

LAS DIFERENTES REGULACIONES COMPLICAN EL MANEJO DE RIESGOS: SAS

Difícil, control de fraudes en bancos

Javier Rendón González
EL ECONOMISTA

LAS DIFERENCIAS en las normas de privacidad y transparencia de información financiera que hay entre países han puesto a varios bancos globales en el dilema de elegir cuál ley nacional deben romper para protegerse de fraudes y delitos que podrían estar gestándose en sus cuentas y causarle sanciones en otro Estado.

David Stewart, director global de la Práctica de Delitos Financieros para la Banca de la empresa SAS, comentó que “cumplir con diferentes regulaciones hace más difícil el manejo de riesgos por parte de las instituciones financieras globales, si en todas las naciones donde tienen negocios no les permiten compartir información”, declaró.

En entrevista con **El Economista**, Stewart explicó que, en cierto sentido, este problema de diferencias regulatorias fue parte de recientes delitos financieros en bancos mexicanos, como el caso de lavado de dinero en HSBC México o el presunto fraude a Pemex vía Banamex.

Sobre el caso de HSBC, ejemplificó las dificultades de estas instituciones para poder controlar riesgos de delitos, pues ahora, los bancos “tienen que elaborar diferentes maneras de manejar y traspasar datos a través de las fronteras nacionales bajo las estipulaciones de diferentes regulaciones sobre protección de la privacidad”. Algo similar ocurre con Banamex donde Citigroup ha solicitado información pero no hay un buen intercambio de ésta por los controles de privacidad de datos.

La intención del sistema financiero mexicano de brindar sus servicios a la población marginada involucra herramientas de banca electrónica y móvil, una red más amplia de cajeros automáticos o más operaciones bancarias en correos. La manera en que se implementen puede aumentar el riesgo de delitos electrónicos o dar mayor prevención.

Para el director de SAS, los canales impersonales para operaciones bancarias “introducen riesgo porque el reto de conocer al cliente se hace más grande. Ya no es necesario tener una entrevista con ellos y, sin ésta, se pierden parte de los datos blandos” requeridos para la prevención. Opinó que “las aplicaciones y los *smartphones* son más seguros para los bancos. La banca por teléfono da más oportunidad para algún ilícito”.

FITCH RATINGS ASIGNÓ A
OPERADORA DE FONDOS BANORTE IXE
LA CALIFICACIÓN DE “ALTOS ESTÁNDARES”
COMO ADMINISTRADOR DE ACTIVOS:



Esto refleja, en opinión de **Fitch Ratings**, que nuestra plataforma de inversión y marco operativo son fuertes en comparación con los estándares de inversionistas institucionales en México.

Con esto, nos convertimos **en la primera operadora de fondos en México que obtiene esta calificación.**

Conozca más acerca de este reconocimiento en **www.fitchratings.mx**

Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte

